

**Prof. Dr. Darío Zárate Arellano**  
*Ministro de Educación*

**Lic. Blanca Ovelar de Duarte**  
*Viceministra de Educación*

**Lic. Ana Selva Rolón Medina**  
*Directora General*  
*Dirección General de Desarrollo*  
*Educativo*



## ÍNDICE

☐ <i>Presentación</i> .....	7
☐ <i>Hacia una nueva Concepción Curricular</i> .....	9
☐ <i>Construyendo Construyendo la Propuesta</i>	
<i>Microcurricular Institucional....</i> .....	11
☐ <i>Los Componentes del Microcurrículum</i> .....	13
1- <i>Enquadre pedagógico-didáctico.....</i>	13
2- <i>Contacto pedagógico-didáctico.....</i>	13
3- <i>Proyectos pedagógico-didácticos</i> .....	17
4- <i>Evaluación.....</i>	25
☐ <i>Procesos y estrategias para la elaboración del PCI.....</i>	27
☐ <i>La clave: Trabajo en y de equipo.....</i>	31
☐ <i>Conclusión.....</i>	33
☐ <i>Bibliografía.....</i>	35
☐ <i>Ficha Técnica.....</i>	39



## PRESENTACIÓN

*El currículo ocupa en la actual Reforma Educativa, un escenario importante, controvertido y a la vez ideologizado<sup>1</sup> que no podemos dejar de reconocer. Es por ello, que el Proyecto Reforma Joven de la Educación Media, se ha propuesto llegar a la comunidad educativa, con el propósito de alimentar el debate intra e interinstitucional entorno a la construcción y reconstrucción del proceso de adecuación curricular al interior de cada una de las Instituciones.*

*En el presente documento se plantean ideas y sugerencias que permitirán encuadrar la Política Educativa del Paraguay que se encuentra en el Currículum Nacional de la Educación Media, en el abordaje de los procesos de contextualización a nivel institucional, el cual pretendemos sea construido y reconstruido en virtud de cada realidad, cada entorno y cada identidad.*

*No se trata de una receta, sino de una oportunidad de hacer y resignificar las prácticas educativas, revalorizando y potenciando lo curricular en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).*

*De esta manera, la formulación, gestión y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) constituye un verdadero desafío, para el cual el equipo directivo y docente se posicionan como autores de contextualización curricular, acordando respuestas acerca de los siguientes interrogantes:*

- Para qué, por qué y qué enseñar (las intenciones educativas y los contenidos a enseñar y a aprender)*
- Cuándo enseñar (secuenciación y distribución en los tiempos de los objetivos y contenidos)*
- Cómo enseñar (metodologías y medios a emplear)*
- Para qué, por qué, qué, cuándo y cómo evaluar (intenciones, contenidos, momentos y estrategias para la evaluación)*

*La búsqueda consensuada de respuestas permitirá que, progresivamente, la enseñanza que se desarrolla en el seno de la institución sea la más adecuada posible a las necesidades de los y las estudiantes, a las cualidades profesionales del equipo docente y a las demandas y necesidades de la comunidad y el entorno en el que se encuentra la Institución.*

<sup>1</sup> *ideología: perspectivas y compromisos educativos de los profesores, ideas sobre las que se fundamentan las prácticas en el aula, las relaciones entre el profesor, los alumnos y el conocimiento.*

*En este contexto los **equipos de conducción**, líderes del Proyecto Educativo Institucional, tienen un papel central como impulsores del cambio y la innovación curricular, al potenciar las capacidades individuales y facilitar la articulación abriendo nuevos caminos de participación y acción. Especial importancia tienen también los y las **Jefes/as de Área**, al organizar y dinamizar acertadamente su equipo de trabajo, de forma que se cohesione y sea realmente productivo.*

*Respecto de la forma de abordar la elaboración del P.E.I., consideramos que no existe una única forma de hacerlo, común a las diferentes instituciones, sino oportunidades para una acción transformadora. Si bien **el presente material** ofrece instrumentos teóricos y prácticos para abordar la formulación institucional del Proyecto Educativo Curricular, no pretende su aplicación rígida, sino que **se ofrece como apoyo a la tarea constructiva de los diferentes equipos institucionales de trabajo.***

***Dirección General de Desarrollo Educativo***

## I – HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN CURRICULAR

*El currículum es considerado al mismo tiempo como un contrato entre lo que la sociedad espera de la Institución Educativa y lo que los responsables admiten que ella ofrece en término de contenidos de enseñanza, de marco pedagógico, y, como una herramienta de trabajo en las instituciones educativas y en las aulas. Se trata de un contrato y de una herramienta en permanente evolución. (Ferreyra H, 2001).*

*Esto se concibe como la expresión del equilibrio de intereses y de fuerzas que gravitan sobre el sistema educativo en un momento dado; no es una concepción meramente teórica e ideal, sino una construcción que enlaza la teoría y la práctica, la investigación y la acción, el discurso y la realidad. Supone un proyecto socio-político-cultural que orienta una práctica educativa formal, articulada y coherente, implica una planificación anticipatoria flexible con diferentes niveles de contextualización, para dar respuesta a situaciones diversas, no todas previsibles, y constituye un marco de actuación profesional para los/as planificadores/as, técnicos/as, directores/as y docentes del sistema educativo nacional.-*

### ■ Niveles de contextualización curricular

*El primer eslabón se elabora recogiendo necesidades, experiencias y aportes de diferentes actores y sectores de la sociedad y es responsabilidad del Estado Nacional, siendo su manifestación el **Proyecto Educativo Nacional (P.E.N.) para la Educación Media**.*

*El P.E.N. ha sido definido como el conjunto de saberes relevantes cuya asimilación y apropiación por parte de los/as estudiantes se consideran esenciales en todo el país: Plan Común, Planes Diferenciados y Plan optativo.-*

*Su exposición tiene fines enunciativos y constituye el medio estratégico para poder organizar un sistema descentralizado y a la vez integrado, que asegure un nivel de formación semejante en todo el país y garantice la movilidad de los/as estudiantes entre las distintas localidades y ciudades del país.*

*Como punto de partida se concibe que la instrumentación del Currículum Nacional necesita de un diseño; por lo tanto, cada Consejo Departamental ha de asumir dicho desafío y ha de concretarlo en tres eslabones, los que progresivamente adquirirán mayor grado de particularidad.*

A cada Consejo Departamental<sup>2</sup> le corresponde producir las recomendaciones que constituyen el primer eslabón de contextualización del PEN, explicitando las particularidades regionales en el **Proyecto Educativo Departamental (PED)** en los aspectos más directamente vinculados a los contenidos y proceso de enseñanza aprendizaje (a nivel macro), garantizando equidad, pertinencia, relevancia y calidad.

El PED se caracteriza como abierto, por lo tanto no se cierra en este nivel. Avanza hacia el tercer eslabón de contextualización del diseño, el **Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)** por parte de las Instituciones Educativas.

La elaboración del P.E.I. implica un proceso de toma de decisión por el cual la Institución (Directivos-Docentes Técnicos/as - representantes de padres/madres y alumnos/as) establece a partir del PEN, PED y el análisis del contexto en el que está inserta, una serie de acuerdos acerca de las variables que integran el proceso de enseñanza aprendizaje (Objetivos, contenidos, estrategias, recursos, evaluación, etc.), constituyéndose en el encuadre del accionar institucional, impulsando a la vez, su evaluación y revisión permanente (Ferreyra H., 1996).-

En el cuarto eslabón se encuentra el **Proyecto Educativo de Areas Académicas (P.E.A.)** que constituye un espacio de contextualización para trabajar de manera inter e intra áreas, de modo a asegurar el logro de las competencias generales correspondientes a cada una.

Y en el quinto eslabón de contextualización se encuentra, el **Proyecto de Aula (P.A.)** debiendo ser éste una descripción clara, precisa y coherente de una idea a concretarse en un determinado espacio y tiempo, con una construcción flexible, abierta, en definitiva, una propuesta en constante proceso de reflexión - acción (Ferreyra H., 1996).-

En los tres últimos eslabones del proceso de contextualización del Diseño se ponen en juego la creatividad de los directivos, técnicos/as y docentes que apoyados en los fundamentos teóricos de su labor, harán de la propuesta a nivel micro (Institucional y aula) un medio para orientar, implementar, evaluar y retroalimentar el desarrollo de las prácticas pedagógicas de manera permanente.

---

<sup>2</sup> El Ministerio de Educación y Cultura viene implementando el Proyecto Rediseño y Resignificación de la Supervisión Educativa desde el año 2000; la meta es instalar todos los Consejos Departamentales en el año 2002.

## II- CONSTRUYENDO LA PROPUESTA MICROCURRICULAR INSTITUCIONAL:

*La institución educativa como unidad de cambio e innovación, asumirá la construcción y reconstrucción del currículum como un proceso de investigación-acción centrado en la práctica educativa, realizando acciones transformadoras sobre lo prescripto (PEN y PED), redefiniendo la propuesta oficial en el ámbito institucional y áulico. El equipo directivo, técnicos/as, docentes y estudiantes asumirán dicho proceso como verdaderos autores de especificación curricular en el marco del Proyecto Educativo Institucional.*

*Contextualizar el currículum supone transferir el PEN y PED al aula mediante un proceso de transposición que promueva aprendizajes de calidad con equidad en cada Institución Educativa, atendiendo a la singularidad institucional y comunitaria, como también a la diversidad de sus estudiantes (Traverso, 1998)*

*La articulación será la clave organizacional de la propuesta curricular institucional, tanto a nivel horizontal como vertical. La articulación horizontal implica que los contenidos se conecten entre sí, garantizando aprendizajes integrados al interior y en la totalidad de las áreas y disciplinas curriculares de cada uno de los años de la Educación Media. Mientras que la articulación vertical posibilita gradualidad, profundidad y conexión de los contenidos entre los distintos años. De esta manera se pretende evitar propuestas curriculares desarticuladas al interior de cada uno de los años y en la totalidad de la Educación Media.*

*Formular, gestionar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, los proyectos de área y/o disciplinas constituyen en la actual reforma educativa, un verdadero desafío.*

*La construcción de dichos proyectos tendrá como fuentes referenciales las siguientes prescripciones y orientaciones:*

- La Constitución Nacional*
- La Ley General de Educación*
- El Proyecto Educativo Nacional (PEN)*
- El Proyecto Educativo Departamental (PED)*
- El Proyecto Educativo Institucional: la historia del Centro Educativo, la cultura institucional, la misión y visión, la fortalezas y debilidades de las*

*distintas dimensiones institucionales, oportunidades y amenazas del contexto, etc.*

- Los documentos curriculares institucionales existentes de años anteriores (planificaciones curriculares, de área, de nivel, de ciclo, de aula...).*
- La bibliografía de la Reforma Educativa a la cual pueden acceder los/as docentes y los/as alumnos/as de las instituciones. Desarrollo de contenidos y sugerencias didáctico – metodológicas.*
- Las experiencias pedagógicas de los docentes en función del contexto.*
- Las expectativas de la comunidad educativa*

*Todas estas fuentes brindan informaciones necesarias, pero ninguna de ellas es por sí sola suficiente. Para tomar una decisión curricular, muchas veces hay que considerar informaciones de distintas fuentes, en forma simultánea.*

*Dichos insumos serán procesados por los equipos docentes con el propósito de organizar la información, disponiendo oportuna y eficientemente de la misma durante el proceso de construcción y reconstrucción de las propuestas curriculares en pro de una contextualización precisa en cada eslabón; es decir coherente y articulada a nivel local, departamental y nacional.*

*La construcción de la propuesta microcurricular (PEA y PA) consiste en generar y contrastar sistemáticamente en la práctica un conjunto de concepciones, intenciones y estrategias educativas. Es tan importante la propuesta pedagógica que se diseña, como su implementación singular en el aula. Esto supone un docente con una actitud investigadora que posee competencias metodológicas para diseñar y contextualizar planes de acción curricular y estudiar empíricamente los resultados de su práctica pedagógica.*

### III- LOS COMPONENTES DEL MICROCURRÍCULUM

*El proceso de formulación, gestión y evaluación del Currículum Institucional en y desde la institución educativa, dará cuenta globalmente de un **encuadre**, un **contrato**, **proyectos** (institucional – áulico) y **evaluación**, a saber:*

#### *1- Encuadre pedagógico-didáctico*

*El encuadre supone un conjunto de constantes teórico-técnicas que iluminan el proceso de contextualización curricular a nivel institucional, debido a que el mismo no se construye en el vacío, de la nada, sino que tiene referentes explícitos e implícitos. Es por ello que resulta importante precisar la concepción filosófica, epistemológica, psicológica, sociológica y pedagógica (Hombre, sociedad, cultura, educación, Instituciones Educativas, Currículum, Aprendizaje, Enseñanza, Educando, Educador, Práctica Educativa, competencias, capacidades, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas -actividades y recursos-, evaluación, entre otras) en la que se sustenta el proceso a nivel institucional.*

#### *2- Contrato pedagógico-didáctico*

*Por contrato pedagógico entendemos la negociación establecida entre los y las docentes y directivos del Centro Educativo para poder atender la demanda específicamente educativa, a partir de hacer explícita una serie de criterios de acción.*

*Al concebir la Institución Educativa como una unidad pedagógica con una propuesta de enseñanza-aprendizaje integrada y suficientemente fundamentada, tienen que discutirse y explicitarse niveles mínimos de consenso acerca de qué es lo que debe enseñarse, cómo y cuándo; para qué y cómo evaluar, y cómo organizar los equipos de trabajo.*

*De este modo, cada institución ha de definir en este “contrato” los principios adecuados para orientar las acciones pedagógicas. Dichos principios han de referirse a:*

- a. La selección de objetivos y contenidos educativos.*
- b. La organización y secuenciación de los contenidos.*
- c. La selección y organización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.*
- d. La selección y organización de las estrategias de evaluación.*
- e. La organización y gestión de los equipos docentes.*

**a. Principios para la selección de objetivos y contenidos educativos.**

*En la actualidad se ha redefinido la noción de objetivo y contenido en términos de competencias, entendidas como un conjunto de saberes o formas culturales cuya apropiación por parte del alumnado se considera esencial para su formación. La noción de competencias se refiere a la articulación de conceptos, procedimientos y actitudes, constituyendo así un “conocimiento en acción”.*

*Así, la concepción amplia de los términos objetivo y contenido no es solamente uno de los aspectos relevantes de los planteamientos curriculares actuales, sino que determina un criterio para su selección.*

*Debe considerarse además, que los contenidos son medios y fines en sí mismos.*

*Ejemplos de criterios para la selección de contenidos son:*

- Coherencia con el PEN y PED,*
- Significatividad social - cultural, científico - tecnológica y psicológica,*
- Extensión y profundidad,*
- Apertura,*
- Actualización,*
- Claridad y sencillez.*

**b. Principios para la organización y secuenciación de los contenidos.**

*Se requiere el acuerdo acerca de criterios referidos al cuándo enseñar los diferentes contenidos, es decir, a su secuenciación y organización. También se deberían tomar decisiones sobre las formas de presentación de los mismos.*

**Por ejemplo:**

- Adecuación de los contenidos a los conocimientos previos.*
- Presentación de acuerdo con la lógica de cada una de las disciplinas.*
- Relación con el desarrollo evolutivo de los/as alumnos/as.*
- Articulación de secuenciación entre diferentes áreas.*
- Continuidad y progresión.*
- Tratamiento cíclico de los contenidos.*
- Integración y totalización.*
- Articulación horizontal y vertical.*
- Jerarquización.*
- Regionalización.*

### **c. Principios para la selección y organización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.**

*Supone establecer criterios consensuados respecto a:*

- La metodología.*
- El agrupamiento de los alumnos.*
- La selección, elaboración y uso de materiales curriculares u otros recursos didácticos.*
- La organización de tiempo y espacio.*

*De esta manera, los criterios sobre cómo enseñar tienen que servir para concretar formas de intervención pedagógica global que puedan utilizarse como referencias para que las distintas intervenciones docentes tengan un denominador común, garantizando la coherencia entre las prácticas docentes.*

*Los criterios pueden referirse a distintos aspectos, en función del contexto y las características de la institución. Entre otros, respecto de la **metodología**, se deberían tomar decisiones sobre el rol del **docente**.*

- El rol del/a docente,*
- El rol del/a alumno/a,*
- La atención a la diversidad y a la heterogeneidad (por ejemplo, optatividad, actividades de refuerzo, actividades de ampliación, etc.),*
- Las relaciones entre los/as docentes y los/as alumnos/as y entre los/as propios/alumnos/as, (estructuras de comunicación que faciliten las relaciones de aprendizaje y enseñanza).*
- Secuencias de actividades de aprendizaje y enseñanza (por ejemplo, de motivación, de interrogación y cuestionamiento, de elaboración y construcción de significados, de aplicación; o de motivación y sondeo de conocimientos previos, de desarrollo, consolidación, reiteración, recuperación y ampliación, etc.),*
- etc.*

*En lo que se refiere al **agrupamiento de los alumnos**, los criterios pueden señalar la existencia de un grupo – clase y grupos flexibles. Por ejemplo: Contemplamos dos tipos básicos de agrupamiento:*

- Grupo – clase: estará formado por alumnos y alumnas de edades similares, constituyéndose en el grupo base o grupo de referencia fundamental para el alumnado. (Criterio de agrupamiento utilizado en Paraguay).*
- Grupos flexibles: dentro del ciclo se forman grupos para determinados aprendizajes, a partir de intereses comunes, sin respetar necesariamente el tradicional criterio de edades.*

*También se pueden establecer criterios acerca de la manera de reunir a los/as alumnos/as. Por ejemplo: en grandes grupos o en grupos pequeños, en equipos fijos o móviles, indicando los miembros o por elección de los/as alumnos/as, equipos de trabajos por áreas o para cada asignatura, etc. Otra opción puede ser la de la elección del trabajo individual y/o grupal como modalidad básica de trabajo a priorizar.*

*Algunos ejemplos de criterios a ser considerados respecto de la selección del material pueden ser los siguientes:*

- Coherencia con la programación curricular, con las intenciones educativas y con las bases psicopedagógicas.*
- Adecuación al contexto.*
- Rigor científico y diversidad.*
- Calidad en el diseño y la impresión.*
- Valores y actitudes que manifiestan y reflejan.*
- Ubicación coherente del material en el conjunto más amplio de materiales a ser utilizados.*
- etc.*

*Otro aspecto importante tiene que ver con el monitoreo de los materiales. Por ejemplo, es válido acordar que evaluar los materiales curriculares es imprescindible para determinar su coherencia con los planteos curriculares de la institución.*

***Espacio y tiempo** son dos aspectos que tienen especial importancia, porque cualquier acción se sitúa en esas coordenadas. La organización temporal y la espacial pueden ser elementos, tanto facilitadores como obstaculizadores, de la acción didáctica.*

***Por ejemplo:***

*Contando con el acuerdo de los docentes involucrados, la organización de los tiempos se realizará bajo el criterio de flexibilidad, a fin de posibilitar adecuarlo a las características propias de las tareas de enseñanza, necesarias para el aprendizaje. Prima, de este modo, la planificación de secuencias didácticas que ha de permitir el aprendizaje significativo, por encima del cumplimiento de horarios preestablecidos; (con excepción de aquellas situaciones en las que se dependa de terceras personas u otros factores que lo impidan).*

***d. Principios para la selección y organización de estrategias de evaluación.***

*La toma de decisiones en lo referente a la evaluación debería contemplar por separado los criterios de evaluación y los de información de los resultados de la evaluación, aunque se trate de cuestiones muy relacionadas y relevantes.*

*Para acordar criterios generales sobre la evaluación es indispensable empezar por plantear el por qué y el para qué evaluar, y a partir de allí establecer criterios sobre qué evaluar, cuándo evaluar y cómo, a nivel disciplinar y por área.*

*Las decisiones tomadas influirán también en los criterios de información. Por ejemplo, si se expresó como criterio que la evaluación debe estar al servicio de la toma de decisiones, y que es necesario evaluar no sólo al estudiante sino al docente y su programación, esto determinará la necesidad de informar sobre los resultados a los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnos, padres, docentes, directivos), lo que puede considerarse un criterio de información.*

#### **e. Principios de organización y gestión de los equipos docentes.**

*Para la elaboración del P.E.I. y su desarrollo pueden establecerse distintas formas de organización, que también deben acordarse desde un comienzo.*

*La labor docente como trabajo de equipo implica la reflexión y toma de decisiones colectivas. De esta manera, se han multiplicado las experiencias de proyectos didácticos diseñados, ejecutados y evaluados por equipos docentes, y numerosas instituciones se han organizado a partir de grandes núcleos de conocimiento, que abordan de forma conjunta la planificación – acción – evaluación - retroalimentación. **Por ejemplo:** Los equipos podrían conformarse por área.*

*Se incorporarán en las mismas los/as docentes de las disciplinas que las integran, promoviéndose su integración en la tarea educativa.*

### **3- Proyectos pedagógico-didácticos**

*Los proyectos pedagógico-didácticos suponen una construcción conjunta (directivos, técnicos/as y docentes) que enmarca el proceso de especificación. En ellos se explicitan los rasgos esenciales de la propuesta de enseñanza-aprendizaje en tiempo futuro, en los términos acordados en el contrato y a la luz del encuadre, dando lugar a un proceso de revisión permanente sustentado en la investigación-acción de las prácticas a nivel institucional y de aula.*

*El PEI (Proyecto Educativo Institucional) debe abarcar el ámbito Administrativo, Comunitario, Pedagógico Curricular y el ámbito Organizativo.*

#### **3.1. A nivel Institucional : Proyecto Curricular Institucional (PCI)**

*Constituye un proceso de toma de decisiones por el cual la Institución Educativa (directivos, técnicos/as y docentes) establece, a partir del análisis de las variables didáctico-pedagógicas, una serie de acuerdos globales acerca de **por qué, para qué, qué, cuándo, cómo enseñar a aprender** y también , **qué, para qué, cuándo y cómo evaluar**, constituyéndose en el marco de referencia que dará sustento y organización a las prácticas a nivel de aula.*

Esto supone un nivel de diseño, formulación y anticipación al hecho educativo, que dará cuenta, entre otras, de las siguientes variables:

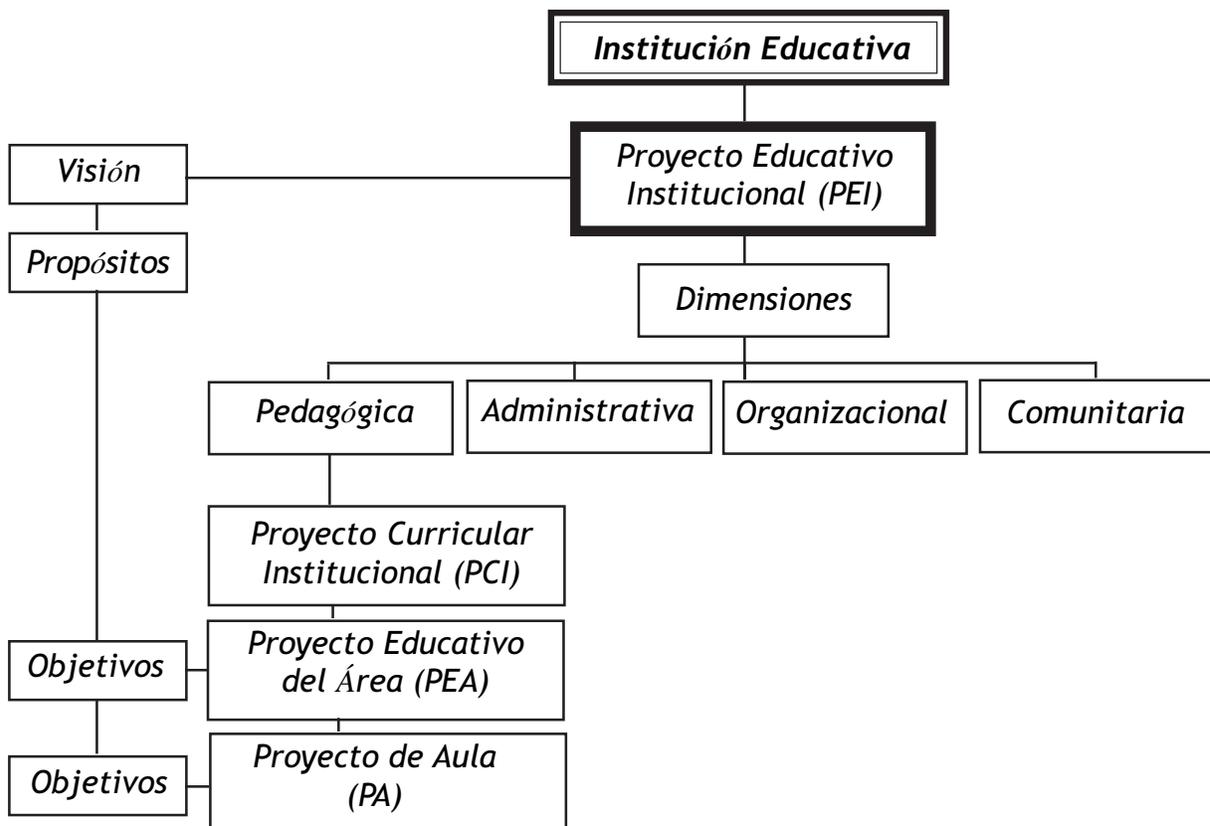
- ☐ Intencionalidad educativa
- ☐ Perfil del egresado
- ☐ Ámbitos de inserción
- ☐ Estructura curricular
- ☐ Especificaciones Técnico – Pedagógicas en el nivel de áreas y/o disciplinas
- ☐ Contenidos Transversales

### a) Intencionalidad Educativa

La Intencionalidad Educativa supone el enunciado del propósito pedagógico de la institución en el marco del PEI.

Definir los Propósitos Generales de la Institución que se derivan de la Visión Institucional – componente fundamental del Proyecto Educativo Institucional -, es una tarea esencial para dotar de sentido y coherencia a las acciones que allí se desarrollen. A partir de la relectura de los propósitos institucionales que aparecen en el Proyecto Educativo Institucional vinculados con la dimensión curricular, se podrán definir los **Objetivos Educativos Institucionales**, es decir, los propósitos pedagógicos de la Institución.

Por ejemplo, orientar al/la alumno/a para su inserción en el mundo del trabajo y para la continuidad de estudios superiores.



## **b) Perfil del Egresado :**

*El Perfil constituye un conjunto de realizaciones que las/os egresados de la educación media podrán demostrar en diferentes situaciones de la vida personal, social y productiva, una vez que han completado su proceso formativo. Se enuncia en términos de competencias. El mismo se elaborará teniendo en cuenta las características psicosociales de los participantes y las posibles inserciones del/la egresado/a en el mundo social, político, económico, cultural, tecnológico, etc.*

### **Por ejemplo:**

*Un egresado del Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Sociales, podrá, entre otras:*

- Desempeñarse con autonomía en instancias de comunicación oral y escrita.*
- Interpretar y analizar diversos fenómenos sociales (culturales, políticos, económicos), naturales, científicos y tecnológicos.*
- Identificar, explicitar y resolver problemas con autonomía y creatividad.*
- Procesar, organizar y comunicar informaciones múltiples.*
- Aplicar los principios matemáticos en la vida cotidiana.*
- Interpretar y valorar el impacto del uso y desarrollo de la tecnología.*
- Manejar las funciones lingüísticas básicas de un idioma extranjero.*
- Actualizar permanentemente los conocimientos.*
- Adelantarse y responder a situaciones cambiantes desde una postura crítica.*
- Integrar equipos de trabajo comprendiendo las ideas y necesidades de los pares.*
- Asumir compromisos individuales y/o grupales con responsabilidad.*
- Participar de manera crítica, reflexiva, solidaria, ética y democrática, en instancias de convivencia social.*
- Respetar la diversidad étnica y cultural, local, regional, nacional e internacional.*
- Apreciar el valor de la cultura y de la educación en el desarrollo de la sociedad.*
- Actuar en la protección de la salud en el plano personal y social, y en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente posibilitando un desarrollo sustentable.*
- Ejercer la reflexión epistemológica sistemática desde una pluralidad de enfoques, temáticas y métodos.*
- Reconocer los fundamentos epistemológicos de las ciencias del lenguaje y de la teoría del discurso y la comunicación.*
- Identificar fundamentos filosóficos, psicológicos, sociológicos y antropológicos en algunas de las principales teorías sociales, políticas y económicas contemporáneas.*
- Analizar e interpretar los procesos de desarrollo personal y sociocultural desde una perspectiva multidisciplinaria.*

- ☐ *Comprender los diversos tipos de modelos de explicación en producciones científico-sociales.*
- ☐ *Manejar estrategias posibles de investigación - acción y realizar experiencias iniciales en el ámbito de las Ciencias Sociales.*
- ☐ *Utilizar los recursos tecnológicos que la informática aporta a los proyectos de investigación y que se pueden emplear en Humanidades.*
- ☐ *Desarrollar estrategias de intervención socio-comunitaria para responder a los problemas sociales detectados en los diferentes campos.*
- ☐ *Reconocer los vínculos entre comunicación y contexto cultural para abordar científica y metodológicamente los problemas sociales detectados.*

### **c) Estructura curricular**

*La estructura curricular es el esqueleto y soporte de la organización curricular. Incluye la denominación de las áreas y/o disciplinas con su correspondiente carga horaria y explicita la integración de las mismas en núcleos o áreas del conocimiento, a los fines de posibilitar el trabajo interdisciplinario de construcción y reconstrucción de la propuesta.*

### **d) Especificaciones técnico-pedagógicas para cada una de las áreas y/o disciplinas**

*Sobre la base de las concepciones, los principios y las intenciones educativas, cada equipo de docentes de la misma área o disciplina (otra decisión que se tomará), más allá del curso a su cargo, debe definir un conjunto de especificaciones técnico-pedagógicas y realizar la selección y organización de los contenidos.*

*Será necesario entonces acordar:*

#### **d.1. Fundamentación de cada área y/o disciplinas.**

*Determinar el enfoque epistemológico y pedagógico-didáctico teniendo en cuenta el PEN y el PED.*

#### **d.2. Objetivos del área y/o disciplinas secuenciadas por curso.**

*Expresan los logros a ser alcanzados por los estudiantes durante y al finalizar el proceso educativo, marcando la intencionalidad de la propuesta. Los mismos serán enunciados en términos de competencias (Capacidades complejas) y secuenciadas por año. Por ejemplo: Enunciar los objetivos de Matemática, para 1°, 2° y 3° curso.*

#### **d.3. Selección y organización de contenidos de área y/o disciplinas, secuenciados por cursos:**

*Dicha selección y organización para cada uno de los cursos, supone una graduación y jerarquización que cada institución educativa puede efectuar en el*

*marco del presente diseño, como así también optar por una presentación que :*

- Distinga los contenidos, por ejemplo en conceptos, procedimientos y actitudes.*
- Agrupe los conceptos y procedimientos por un lado y los actitudinales por otro.*
- Integre los contenidos sin establecer la distinción entre conceptuales, procedimentales o actitudinales.*
- Globalice, a partir de la especificación de contenidos y/o tópicos fundamentales-básicos. Se refiere a aquellos contenidos conceptuales, procedimentales y/o actitudinales que operan como puntos de referencia como ideas claves para el desarrollo de los mismos en los respectivos proyectos de aula*

**Por ejemplo:** *Presentar los contenidos claves o fundamentales de Lengua Castellana y Literatura para 1°, 2° y 3° curso, a través de mapas, redes o epítomes conceptuales.*

#### **d.4. Estrategias Metodológicas:**

*Se presentarán de manera general diversos criterios que permitirán esclarecer : el cómo enseñar, en qué tiempo (escolar, extraescolar, intensivo, extensivo, etc) y espacio (aula, comunitario, laboratorio, laboral, etc.), y cómo seleccionar los recursos. Esto posibilitará que cada educador, junto a sus alumnos y en virtud de los contenidos a trabajar y en el contexto en que está inserto, pueda optar inteligentemente por una secuencia de actividades y recursos que oriente la práctica educativa.*

*Podrá optar por estrategias de trabajo globalizadoras, interdisciplinarias, disciplinarias, etc., organizando la intervención bajo formas variadas : talleres, laboratorios, seminarios, materia, proyecto, alternancia, etc., y actividades de enseñanza-aprendizaje individuales, en pequeños equipos o a nivel grupo clase.*

#### **Por ejemplo:**

- en el área de las Ciencias Básicas y sus tecnologías: la disciplina Ciencias Naturales y Salud se organizará bajo la forma de Materia/Proyecto, Física como Materia/laboratorio y Química, en Taller/laboratorio.*
- en el área de Desarrollo Personal y Social: Orientación Educacional y socio Laboral (1° cuatrimestre) bajo la forma de Taller Globalizado y Servicio social y Productivo en la comunidad (2° cuatrimestre) bajo la forma de Proyectos Interdisciplinarios.-*
- etc..-*

#### **d.5. Estrategias de Evaluación**

*Se brindarán orientaciones sobre el diseño de instrumentos para una evaluación inicial-diagnóstica, evaluación reguladora y síntesis integradoras de aprendizajes, para el área y/o disciplinas.*

*Por ejemplo: Describir situaciones que pueden utilizarse para evaluar el aprendizaje y la enseñanza de las disciplinas que integran el área de las Ciencias Sociales .*

#### **d.6. Propuestas de complementación e integración curricular con otras áreas y/o disciplinas.**

*Supone establecer interrelaciones que se puedan llevar a cabo entre los contenidos y estrategias de enseñanza pertenecientes a diferentes áreas y/o disciplinas. Por ejemplo: precisar Trabajos Prácticos que relacionen Estadística e Investigación Social, Historia y Geografía con Lengua Castellana y Literatura, etc.*

*Definidas las especificaciones técnico-pedagógicas, es necesario acordar qué componentes integrarán los Proyectos de cada una de las disciplinas en el nivel de cada uno de los cursos.*

#### **Por ejemplo:**

*“Los Proyectos de Aula presentarán los siguientes componentes:*

- Eje temático o Eje problemático*
- Objetivos didácticos*
- Contenidos*
- Estrategias metodológicas – actividades*
- Recursos (materiales curriculares)*
- Formas de agrupamiento*
- Temporalización*
- Evaluación*
- Vinculaciones interáreas o interdisciplinas*
- Estrategias para la atención a la heterogeneidad (alumnos con dificultades de aprendizaje y/o alumnos talentosos).*

#### **e. Contenidos Transversales**

*Los contenidos transversales son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales relacionadas con conceptos, procedimientos y actitudes de interés general. Su tratamiento requiere del aporte de distintas disciplinas y un abordaje con distintos niveles de complejidad según los saberes, intereses y otras cuestiones que sólo son posibles de precisar en cada institución educativa. Resultan de realizar una mirada hacia adentro (ámbito escolar) y hacia afuera (ámbito comunitario) del ámbito escolar. Lo transversal, es aquello que atraviesa e impregna todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

*Es por ello que cada Institución definirá (en el marco del PEN) los contenidos transversales, planificando adecuadamente su intervención, asegurando de esta manera su abordaje y por ende su impacto en la formación integral de los estudiantes. Se recomienda metodológicamente:*

- a) Elegir el contenido transversal y conceptualizarlo*
- b) Precisar el propósito educativo*
- c) Seleccionar los contenidos específicos referidos al contenido transversal*
- d) Determinar la forma de intervención : desde una disciplina, área/núcleo, desde todos los espacios curriculares, ocasionalmente, etc.*
- e) Establecer las relaciones entre los contenidos específicos del transversal y los previstos para cada uno de los espacios curriculares, áreas, etc., según la forma de intervención adoptada.*

### **3.2 Proyectos de Área y de Aula**

*El diseño del P.E.I., encuentra su desarrollo específico y contextualizado en los denominados Proyectos de Área y de Aula que organizan la propuesta de enseñanza-aprendizaje, a partir de una planificación clara y precisa a concretarse en un determinado tiempo y espacio que supone flexibilidad, intervención y reflexión en permanente proceso de retroalimentación (Ferreyra H., 1996). Los mismos se construyen en base a los acuerdos alcanzados en el P.E.I. para lo cual se sugieren los siguientes interrogantes desde una lógica del aprendizaje como proceso de comprensión :*

- ☐ Qué pretendemos que los alumnos comprendan? Eje/s temáticos, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales, por ejemplo)*
- ☐ Por qué y para qué deben comprender dichos contenidos? Propósitos (enunciados desde los docentes) y objetivos (a lograr por los alumnos)*
- ☐ Cómo nos vamos a involucrar -docentes y alumnos- para desarrollar el proceso de comprensión? Estrategias metodológicas-actividades (taller, proyecto, seminario, alternancia, etc.)*
- ☐ En qué tiempos, espacios y con qué recursos ?  
Tiempo (40', 2hs., 1hs., etc.), espacio (aula, patio, empresa, etc.,) y recursos (materiales didácticos, humanos, etc.)-*
- ☐ Cómo y cuándo nos daremos cuenta -docentes y alumnos- de lo comprendido? Seguimiento y evaluación de la enseñanza y los aprendizajes. Evaluación de los proyectos de área y de aula planificados y realmente desarrollados.*

*Es decir, para los Proyectos de Área y de Aula, los equipos docentes considerarán:*

- a) Especificaciones técnico – pedagógicas para cada una de las Áreas y las disciplinas*
- b) Los Componentes de los Proyectos de Área y de Aula por los que han optado en su institución.*
- c) Resultados del Diagnóstico de su Grupo-Clase: conocimientos previos, habilidades cognitivas y metacognitivas, actitudes hacia el aprendizaje, intereses, que permitirán contextualizar la propuesta de especificación curricular elaborada por el equipo docente para el área y la disciplina.*

*Considerando lo expuesto, los Proyectos de Área de Aula podrían presentar:*

***a) Eje temático o Eje problemático:***

*Tema nucleador que contextualiza y da sentido a los contenidos abordados.*

***b) Objetivos didácticos:***

*Se desprenden de los objetivos de área y de disciplina secuenciados por años. Se constituyen en guías para la acción.*

***c) Contenidos:***

*Se presentan los contenidos considerando la opción elegida en el ítem Selección y Organización de Contenidos de las Disciplinas, del PCI. Por ejemplo, si en dicho ítem se especificaron sólo ejes fundamentales de contenidos, aquí deben ser desarrollados, pero considerando los resultados del diagnóstico del grupo-clase.-*

***d) Estrategias metodológicas – actividades:***

*Considerando el ítem Estrategias metodológicas para la disciplina, se seleccionan aquellas que se estimen como aplicables en el curso en cuestión. Las estrategias seleccionadas conllevan un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas, que permiten llevar a cabo las experiencias de aprendizaje.*

***e) Recursos (materiales curriculares) y formas de agrupamiento:***

*Se seleccionan de entre los enumerados en el PCI a partir de los criterios enunciados.*

#### **f) Temporalización:**

*La organización de los tiempos –de carácter flexible- debe considerar los resultados del diagnóstico.*

#### **g) Evaluación:**

*Considerando el ítem estrategias de evaluación que se especifica para el área y la disciplina, se seleccionan aquellas que se consideren aplicables en el curso en cuestión. Asimismo, pueden enumerarse los criterios específicos que se considerarán al evaluar.*

#### **h) Vinculaciones interáreas o interdisciplinas:**

*Establecer las interrelaciones que se pueden llevar a cabo entre los contenidos y las estrategias de enseñanza pertenecientes a diferentes campos del saber, en función de las concertaciones alcanzadas en el ítem Propuestas de complementación e integración curricular del PCI.*

#### **i) Estrategias para la atención a la heterogeneidad (alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o alumno/as talentosos/as):**

*Implica establecer diferentes propuestas de intervención para alumnos/as con diferentes capacidades.*

### **4- Evaluación**

*Es necesario establecer criterios y procedimientos para la evaluación del P.C.I., ajustando y retroalimentando el diseño en virtud de lo realmente desarrollado en los Proyectos de Área y de Aula, en un proceso permanente de revisión y actualización; siendo éstos los espacios propicios para enriquecer las prácticas.*

*Es necesario considerar la evaluación como una búsqueda incesante de información clara, oportuna y confiable, para analizar, planificar y actuar en pro de una gestión eficiente, es decir, para tomar y justificar decisiones que vayan mejorando la totalidad de los componentes de la programación curricular.*

*De esta manera, una evaluación continua del P.C.I., implica informarse y formarse para regular crítica y constructivamente, el diseño y la marcha de las acciones, introduciendo las transformaciones necesarias.*

*Para ello es necesario elaborar y aplicar una serie de pautas e instrumentos de evaluación en orden a tres instancias:*

### **a) Evaluación del diseño del P.C.I.**

**Por ejemplo,**

- ☐ *Que cada docente de la institución realice una mirada al documento producido, a partir de una matriz con una serie de ámbitos de análisis y una escala de indicadores del estado de situación de cada componente curricular. Por ejemplo, pueden considerarse como ámbitos de análisis: la forma del documento, el contenido, el proceso de elaboración y estrategias de monitoreo; a partir de allí discriminar una serie de indicadores que den cuenta de cada uno de estos ámbitos, y la concertación de una escala que permita su valoración.*
- ☐ *Los resultados arrojados a partir de la escala de evaluación del documento pueden ser tabulados, para su análisis e interpretación y posterior arribo a conclusiones que permitan tomar decisiones acerca de qué modificar y cómo hacerlo.*

### **b) Evaluación de los procesos de ejecución del P.C.I.**

*Se propone el seguimiento del proyecto; puede estar a cargo de un equipo responsable con un coordinador a la cabeza, que en una fecha previamente establecida analice:*

- ☐ *Los resultados parciales que se están alcanzando.*
- ☐ *Los avances que se han producido en relación con la situación inicial.*
- ☐ *Las modificaciones del proyecto inicial, cómo y por qué se han realizado.*
- ☐ *Qué dificultades y conflictos han surgido.*
- ☐ *Si están siendo adecuadamente utilizados los recursos.*
- ☐ *Otras aspectos.*

*Estos puntos de análisis mencionados son posibles indicadores a ser considerados en el momento de elaborar una matriz para la evaluación de seguimiento del P.C.I.*

### **c) Evaluación de los resultados del P.C.I.**

- ☐ *Para realizar una evaluación final es necesario conocer los resultados de la aplicación de los diferentes Proyectos de área y de aula, además, de considerar, en orden a los objetivos planteados, los resultados alcanzados y los efectos no esperados – positivos y negativos -, y el impacto sobre el contexto próximo y mediato, como así también, los tiempos empleados y los recursos insumidos.*
- ☐ *De esta manera puede arribarse a un informe final que dé cuenta de las conclusiones y sugerencias, de las posibilidades de ampliación de los resultados y de la continuidad de la propuesta.*

## IV- PROCESOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACION DEL PCI

La primera cuestión a ser considerada en el momento de diseñar el P.C.I., es por dónde comenzar. La respuesta a esta cuestión no es única. Se trata de encontrar aquella que resulte más apropiada al cuerpo docente de la institución, a sus características y sus posibilidades. Sí, es necesario considerar que ninguno de los componentes curriculares es independiente de los otros.

De este modo, el proceso puede ser deductivo o inductivo, o una combinación de ambos.

### ■ Modelo deductivo

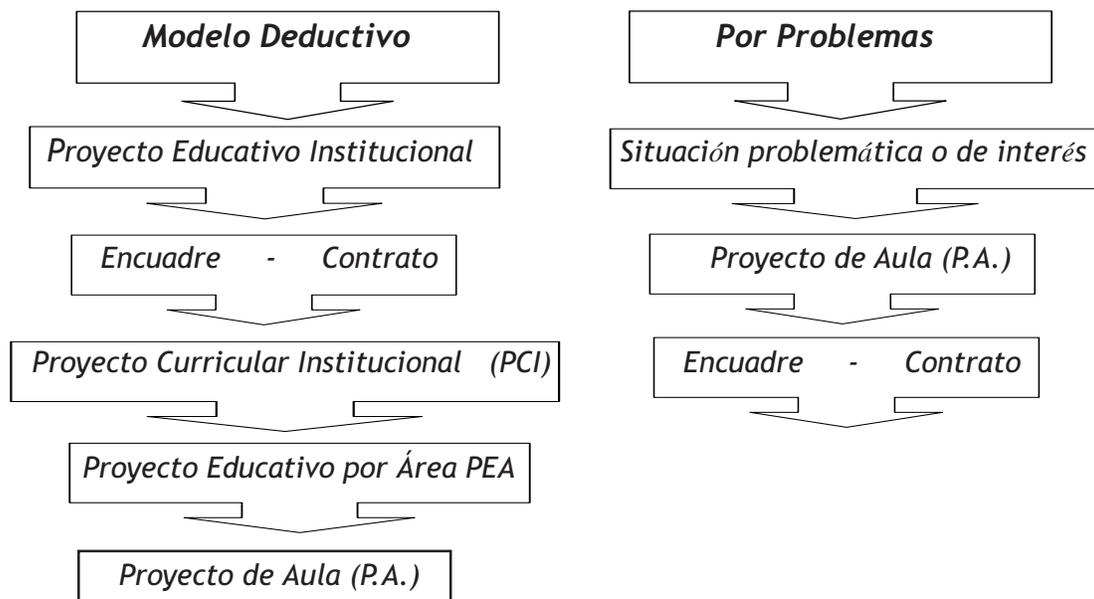
Implica comenzar por los planteamientos más generales –partir, por ejemplo, de las orientaciones generales del P.E.I.- para luego definir aspectos de carácter más específico vinculados a casos particulares (como las expectativas de logro por disciplina).

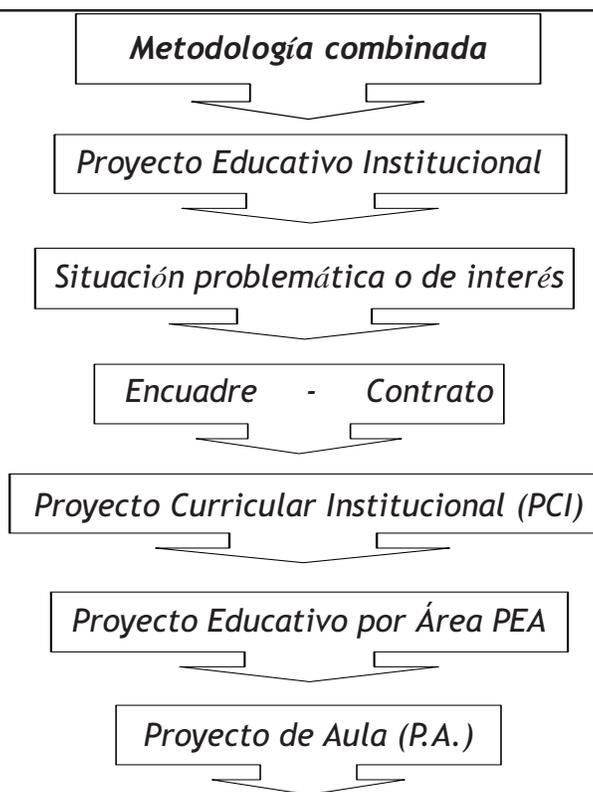
#### Por Problemas

Se aborda el debate sobre algún aspecto específico (metodología de enseñanza, criterios de evaluación, etc.) que puede vincularse con situaciones problemáticas o de interés particular, y luego se van tomando decisiones que se acercan a aspectos más generales.

### ■ Metodología combinada

Se parte de situaciones puntuales pero buscando establecer criterios que permitan alcanzar acuerdos institucionales; es decir, la solución de casos particulares se realiza apelando o debatiendo principios generales.





Al decidir acerca del proceso a poner en marcha se pueden considerar los siguientes elementos:

- ☐ *Cultura profesional del equipo docente de la institución;*
- ☐ *Proceso y situación actual tanto en relación con la elaboración del P.E.I. como con su implementación;*
- ☐ *Características del equipo docente;*
- ☐ *Ayuda externa.*

*El equipo directivo de la Institución es quien debería proponer al equipo docente el camino a seguir.*

*Los equipos directivos de las instituciones deben desempeñar un papel fundamental impulsando las iniciativas de los profesores, tomando la iniciativa cuando sea necesario, dinamizando los procesos de trabajo, garantizando su adecuada organización y facilitando los recursos y orientación necesaria.*

*Especial importancia tiene en todas estas tareas el/la **Jef/a de área**, ya que su responsabilidad fundamental es favorecer la coherencia pedagógica del trabajo al garantizar la adecuada dinámica de los equipos correspondientes. La conveniente elección de estas figuras es de gran importancia, ya que deben ser aceptados por todo el equipo, tener iniciativa y optimismo, y ser capaces de organizar y dinamizar acertadamente al grupo, de forma que se cohesionen y sea productivo.*

*En el inicio y desarrollo de un proyecto curricular tienen gran importancia el ambiente del centro educativo y las relaciones de equipo, así como la existencia de las expectativas positivas por parte de los miembros que lo integran. Las primeras acciones deben ir encaminadas a tomar unos acuerdos mínimos, aceptables por todo el equipo, que permitan ir progresando y creando relaciones de confianza que lo cohesionen.*

### ■ **Algunas Estrategias para su formulación**

- ☐ *Para la construcción del P.C.I. puede formularse una estrategia cuya clave se fundamenta en la organización de un **seminario operacional** como espacio institucional continuo, flexible y participativo, de reflexión-producción-acción, en torno a la gestión curricular.*
- ☐ *Pueden establecerse **distintas formas de organización**, según el alcance de los distintos componentes curriculares.*
- ☐ *Cuando el equipo docente es muy numeroso pueden crearse **grupos de trabajo heterogéneos** -en los que participen docentes de diferentes departamentos o áreas- para elaborar propuestas previas sobre cuestiones más generales (por ejemplo, Intención Educativa, Orientación para el diseño de los Proyectos de Aula, servicio social, etc.).*
- ☐ *Para componentes específicos (por ejemplo, especificaciones técnico - pedagógicas para los Proyectos de Aula) se necesitan **comisiones homogéneas** (docentes de una misma asignatura o que pertenecen a la misma área), cuyos acuerdos sean propuestos posteriormente a consideración de todo el equipo docente.*
- ☐ *Organizar **encuentros donde participen todos los docentes** de la Institución distribuidos en **equipos de trabajo** y realizar las siguientes actividades:*
  - ☐ *Analizar documentos y materiales elaborados a nivel Nacional y Departamental (CN y CD) y bibliografía relevante (libros de textos educativos a los que pueden acceder la escuela, sus docentes y sus alumnos, específicos con desarrollo de contenidos y sugerencias didáctico – metodológicas, o generales, relacionados con la temática), que aporten información respecto de la concepción de educación, conocimiento, aprendizaje, enseñanza y currículum, y orienten sobre los principios curriculares para el diseño y desarrollo curricular y las intenciones educativas de la escuela.*
  - ☐ *Retomar el P.E.I.: la identidad, la visión institucional, las potencialidades y problemas de las distintas dimensiones institucionales; el contexto, las oportunidades, los riesgos, las posibilidades y las limitaciones sociales.*

- *Analizar las prácticas educativas actuales en la institución: fortalezas y debilidades de las programaciones (documentos curriculares institucionales existentes: planificaciones institucionales, de área, de aula...), de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, del docente (perfil, experiencia docente; representaciones que hacen de su práctica; competencias docentes, potencial de cualificación y desempeño profesional...), del alumno (perfil biopsicosociológico, nivel de desarrollo y potencial de aprendizaje, necesidades e intereses...), del alumno egresado, etc.*
- *Al interior de cada uno de los grupos:*
  - . *examinar ideas,*
  - . *discutir alternativas y*
  - . *buscar el consenso.*
- 📅 *En un Plenario exponer los acuerdos grupales alcanzados. Debatir discrepancias hasta arribar a un acuerdo.*
- 📅 *Elaborar las conclusiones finales y formular, en base a las mismas, el Encuadre y el Contrato Pedagógico – Didáctico del P.C.I.*
- 📅 *Puede pensarse en una **Comisión Especial**, coordinada por el Director, con la participación de coordinadores (formales o de hecho) de áreas, departamentos o equipos docentes, asesores pedagógicos de la institución o externos; es decir, un equipo más reducido pero igualmente heterogéneo, que elabore un primer avance del PCI a partir del Encuadre del Contrato Pedagógico Didáctico.*
- 📅 *Los distintos equipos de docentes de la misma área analizan el avance de la comisión especial y hacen sugerencias para enriquecerlo.*
- 📅 *La Comisión sistematiza las sugerencias y reelabora la propuesta, definiendo de esta manera el PCI.*
- 📅 *Sobre la base del Proyecto Pedagógico – Didáctico a nivel Institucional, cada equipo de docentes de la misma área (otra decisión que se tomará), más allá del curso a su cargo, define las especificaciones técnico - pedagógicas para los proyectos de aula.*
- 📅 *En Plenario, se presentan las propuestas de los diferentes grupos, de modo que se verifique, no sólo la coherencia vertical de la propuesta, sino también la horizontal, y se establece un plazo para la presentación de los proyectos de aula. Cumplido el mismo, la Comisión Especial verifica la adecuación de los proyectos de seguimiento de la puesta en marcha del P.C.I. (por ejemplo, se diseñan matrices para el seguimiento de las propuestas y se designan responsables).*
- 📅 *Otras acciones.*

## V- LA CLAVE: TRABAJO EN Y DE EQUIPO

*Durante muchos años la actuación del docente se caracterizó por ser individual, lo que implicaba afrontar de forma aislada la práctica educativa a partir de criterios personales. De esta manera la actividad en los centros educativos, y especialmente en lo que respecta a las decisiones curriculares, no siempre era coherente hacia el interior de la institución. Actualmente, el trabajo aislado del/a profesor/a es cuestionado, ya que es necesario que la intervención educativa que recibe un mismo grupo de alumnos/as, a lo largo de distintos años, esté orientada bajo criterios comunes, con el objeto de garantizar la necesaria coherencia y continuidad. Por otro lado, las prescripciones curriculares requieren una adecuación a los contextos escolares específicos, y por tanto una intervención colectiva de los docentes de la Institución.*

*Pero si al elaborar el P.C.I. lo que se pretende es disponer de un documento en el que se plasme el currículum, el procedimiento es sencillo: un miembro o grupo reducido puede redactarlo para que, posteriormente luego de una lectura analítica, sea aprobado por el total del equipo docente. Pero si se entiende que el proceso es la ocasión para consensuar el currículum más apropiado y construir conocimiento sobre lo que acontece en las prácticas educativas, entonces, el trabajo demandará la participación del conjunto del equipo docente.*

*La elaboración del P.C.I. no es una tarea fácil, dada la poca tradición de trabajo en equipo de los docentes y la poca formación recibida en relación con el tema. Para que el desarrollo curricular pueda basarse en un modelo participativo será necesario abocar numerosos esfuerzos por parte de los involucrados. La elaboración de P.C.I., al requerir el posicionamiento en relación a toda una serie de elementos educativos, permite articular un trabajo sistemático de discusión, fundamental para la consolidación de los departamentos y equipos de área. El importante papel atribuido a los equipos docentes en la elaboración de los proyectos curriculares, deriva de la consideración de que la mayor funcionalidad de éstos, requiere que sean asumidos colectivamente y que haya un grado elevado de reflexión y comprensión de los mismos. Y se considera que la mejor forma de garantizar esto es mediante una elaboración colectiva, realizada en el propio contexto de aplicación.*

*Aunque el objetivo final es conseguir que cada centro educativo elabore un Proyecto Curricular Institucional, deberá contemplarse un desarrollo progresivo de esta tarea en función de las posibilidades. Es fundamental que se planteen unas metas realistas y alcanzables a corto plazo. En este sentido es mucho mejor comenzar elaborando un Proyecto de ámbito reducido y que interese a todo el equipo, que comenzar por uno muy ambicioso o que de entrada ocasione divergencias. Una experiencia inicial discreta, pero con resultados satisfactorios, permitirá la consolidación del equipo y conducirá a abordar proyectos cada vez más ambiciosos.*

*La mayor o menor amplitud del proyecto, vendrá determinada por el trabajo previo realizado por los equipos que lo aborden, el tiempo disponible y la ayuda, tanto interna como externa, que puedan recibir. En cualquier caso, el proyecto que se elabore debe implicar a los docentes de forma tal que con su concreción se aumente el grado de coherencia y continuidad en las prácticas educativas institucionales.*

*Si en el centro educativo no hay tradición de trabajo en equipo entre los profesores, puede ser conveniente comenzar elaborando pequeños proyectos en relación con algunos aspectos comunes de la enseñanza de interés colectivo. Estos primeros proyectos, aunque tengan un ámbito de aplicación reducido, permitirán sentar unos criterios básicos de trabajo en equipo, y comprobar en la práctica la mayor eficacia educativa del trabajo coordinado. Ambas condiciones son básicas para poder desarrollar proyectos de mayor envergadura.*

*En centros en los que existan equipos que cuenten con alguna experiencia de trabajo colectivo o hayan realizado proyectos parciales, pueden abordarse proyectos curriculares que afecten a todo el nivel. Antes de emprender un proyecto de esta envergadura, conviene tener en cuenta el tiempo disponible, el número de profesores dispuestos a implicarse en él y la posibilidad de recibir ayuda externa de asesoramiento. Puede resultar más adecuado comenzar por áreas en las que ya exista un cierto nivel de coordinación en la institución, lo que facilitará inicialmente el trabajo.*

*Por último, en aquellas instituciones con una larga tradición de trabajo en equipo, en los que existe un buen nivel de coordinación y se ha realizado un trabajo de análisis y reflexión sobre el nivel, la tarea fundamental será ordenar y poner por escrito el trabajo realizado.*

**«EL P.C.I. DEBE SER UNA HERRAMIENTA COTIDIANA DE TRABAJO QUE PERMITA IMPACTAR EN LA INSTITUCIÓN EN SU TOTALIDAD PROMOVRIENDO LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y LA INNOVACIÓN PARA CONSTRUIR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD» (Peretti G., 2000)**

## VI- CONCLUSIÓN

*El proceso de contextualización curricular es una tarea que se construye y reconstruye todos los días.*

*A nivel micro el diseño y el desarrollo del Proyecto Curricular Institucional y el Proyecto Educativo de Área o Proyecto de Aula, el PCI el PEA y el PA. deberán estar articulados vertical y horizontalmente, no constituyendo instancias separadas, sino integradas y precisas en el marco de un mismo proceso de especificación, en el que los actores juegan un rol protagónico.*

*Para ello, la Unidad educativa (Perkins, D., 1995) deberá estar informada de lo que ocurre dentro y fuera de ella, ser dinámica, activa, creativa y reflexiva de sus propias prácticas, reconociendo a la investigación-acción como una herramienta que le permita retroalimentar de manera permanente la gestión curricular e institucional, en el marco del Proyecto Educativo de la Unidad Educativa (P.E.I.). El PCI, el PEA y PA son instancias y espacios de construcción colectiva y de capacitación en servicio que posibiliten el desarrollo del docente como **persona y profesional** en el actual contexto de la transformación curricular.*



## BIBLIOGRAFÍA

- ☐ ALBERGUCCI R. . “Transformación Educativa: caminos y sentidos de la Educación Polimodal”, Ediciones Troquel, Buenos Aires, 2000. -
- ☐ ALVAREZ, L, SOLER E, HERNÁNDEZ J. ”Proyecto Educativo Proyecto Curricular y Programación de Aula” ; Colección Educación y Reforma, Editorial SM, Madrid, 1995
- ☐ ANTÚNEZ, S.; DEL CARMEN, L; IMBERNÓN, F; PARCERISA, A.; ZABALA, A. “Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula.” Barcelona: Graó, 1992. -
- ☐ APPLE MICHAEL. “Ideología y curriculum” Edit Akal/Universitaria, Madrid, España, 1996
- ☐ BERTONI, POGGI Y TEOBALDO. “Evaluación: nuevos significados para una práctica compleja” Kapelusz, Bs.As., 1996.
- ☐ CASASSUS, J. “Descentralización y desconcentración de los sistemas educativos en América Latina: fundamentos y dimensiones críticas”. En Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe 22, Brasilia, Unesco, 1989. -
- ☐ CHEVALLARD, Y “La Transposición didáctica”. Aique. Buenos Aires, 1992.
- ☐ COLL C. Y OTROS, “Los contenidos de la Reforma”, Aulas XXI. Santillana. Madrid, 1991
- ☐ COLL, C. “Psicología y Curriculum.” 2 ed. Paidós, Barcelona, [1987]. 1992.
- ☐ COLL, C., “Diseño Curricular base y Proyectos curriculares” Cuaderno de pedagogía N 168, Fontalba, Barcelona, 1989. -
- ☐ COLL, C.; MARIN, E. “Aprendiendo de la experiencia en monográfico Proyecto Curriculares.” Cuader. de Pedagogía N\* 223. Ed. Fontalba; Barcelona, 1994. -
- ☐ CHAVEZ P “Proyecto Educativo Institucional” Patricio Chávez CINTERPLAN-OEA; 1995.
- ☐ DAVID FLINDERS, NEL NODDINGS Y STEPHEN THORNTON. “El curriculum nulo: su base teórica y sus implicancias prácticas”. Traducido por Noemí Rosemblat para el Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD). Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1986
- ☐ DEL CARMEN, L.; MAURI, T.; SOLÉ, I.; ZABALA, A. “El curriculum en el centro educativo.” Barcelona: Horsori- ICE UB, 1990. -

- ☐ *DÍAZ BARRIGA, A. "Didáctica y Currículum." Nuevomar, México, 1984.-*
- ☐ *DGE. - Documentos de Trabajo-Consejo General de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires- 1997*
- ☐ *DOYLE W. "Los procesos del curriculum en la enseñanza efectiva y responsable", En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, año IV, N\*6, agosto de 1995.*
- ☐ *FERNÁNDEZ L., "Instituciones educativas". Paidós; Bs.As., 1994.*
- ☐ *FERNÁNDEZ, ADALBERTO, "Bases y Fundamentos del Currículum", UNED, Madrid, 1990*
- ☐ *FERREYRA HORACIO A. y otra. "El Currículum como desafío institucional." Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires 1996.-*
- ☐ *FERREYRA, HORACIO (comp.) Ventanas Abiertas a la educación Polimodad- Novedades Educativas. Buenos Aires, 1997.-*
- ☐ *FILMUS D. (Comp.) "Para qué sirve la Escuela", Edit. Tesis/Norma, Buenos Aires, 1993.*
- ☐ *FRIGERIO, G comp.; BRASLAVSKY, C.: ENTEL, A.; LIENDRO, E.; LANZA, H. "Currículum presente, ciencia ausente: normas teorías y críticas." Miño y Dávila, Buenos Aires, 1991.-*
- ☐ *CHAVEZ PATRICIO. Seminario Internacional de Innovaciones Educativas en Ministerio de Cutlura y Educación. OEI. Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año VII, N\*20, Julio 1995, página 19 a 25.-*
- ☐ *GARDNER, H, "La mente no escolarizada". Paidós. Buenos Aires, 1994.-.*
- ☐ *GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ "Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículo." Anya, Madrid, 1986.-*
- ☐ *GIMENO SACRISTÁN, J, "El curriculum : una reflexión sobre la práctica", Edit. Morata,S.L.,Madrid, 1994*
- ☐ *H. AEBLI, "Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo". Ed.Narcea; Madrid, 1991.*
- ☐ *IMBERNÓN, F, "La programación de las tareas del aula", De. Mag. Y Río de la Plata-Buenos Aires, 1995*

- ☐ *KEMINIS, S “El curriculum más allá de la teoría de la reproducción”, De. Morata, Madrid, 1988.-*
- ☐ *MAURÍ, SOLÉ DEL CARMEN Y ZABALA “El Curriculum en el Centro Educativo”, ICE. Horsori ; Barcelona, 1990.-*
- ☐ *MEC. - Material de Trabajo del Curso para Supervisores y Directores de Instituciones Educativas: “El desarrollo curricular”. Dirección Nacional de Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1998.*
- ☐ *MEC- Documentos “Transformación Educativa basada en la Escuela”. Documento N°4: “El Proyecto Curricular Institucional. Guía Metodológica para elaborar el P.C.I.” Carmen Traverso y Luis Castro Paredes. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 1998.*
- ☐ *MEDINA A. Y SEVILLANO, M (Coord.) “El Curriculum Diseño, Desarrollo y Evaluación”, UNED, Madrid, 1990.-.*
- ☐ *MINISTERIO DE EDUCACION, DEMYS « Asistencias Socio-Pedagógica sobre PCI» , G. Peretti, 2000.-/*
- ☐ *NOVEDADES EDUCATIVAS, Colección Revistas Novedades Educativas. 1997-2001.*
- ☐ *PÉREZ R. M. y otra (2000) Aprendizaje y Curriculum “Diseños Curriculares Aplicados”, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.-*
- ☐ *PÉREZ R. M. Y OTRA.”Diseños Curriculares de aula: Un modelo de Planificación como aprendizaje-enseñanza, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2001.-*
- ☐ *PERKINS DAVID, “La Escuela Inteligente”, Ediciones Gedisa, Barcelona España, 1995*
- ☐ *POSNER GEORGE, J. “Análisis de Currículo.” Segunda Edición. Mc. Graw Hill, 1998.-*
- ☐ *TERIGI F. “Notas para otro análisis de la Política Curricular en Argentina”, Ediciones Novedades Educativas, Revista N°66, Buenos Aires, 1996.-*
- ☐ *TERIGI F. “Notas para una genealogía del curriculum escolar”, Ediciones Novedades Educativas, Revista N°14, Buenos Aires, 1996.*



## FICHA TÉCNICA

<b>Dirección General:</b>	<i>Ana Selva Rolón Medina</i>
<b>Coordinación Técnica:</b>	<i>Zulema Kunert de Da Cunha Isabel Rivas de Louvera</i>
<b>Comité Editorial:</b>	<i>Maria Gloria Pereira de Jacquet Nidia Esther Caballero de Sosa Maura Graciela López Jara Gladys Zunilda Giménez Aquino</i>
<b>Asesor:</b>	<i>Horacio Ferreyra</i>
<b>Equipo Técnico:</b>	<i>Stella Trinidad Pavón Estela Báez de Armoa Rosalía Diana Larroza Nunes Nancy Oilda Benitez Ojeda Tilda Noemi Gil de Orué Silveria Concepción LaGuardia Viñales Audrey Dibello Zonia Centurión María Isabel Roa Nidia Esther Caballero de Sosa Maura Graciela López Jara Gladys Zunilda Giménez Aquino Doqui Benítez de Lezcano</i>
<b>Digitación y Diagramación:</b>	<i>Hugo Daniel Romero Pavón Guido Raúl González Martínez Victor Ramón López Amarilla Andrea Carolina Samudio Lezcano</i>